



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 2 de Junio de 1976.-

172- DM-76

Expte. N° 722/76

VISTO:

Que es indispensable cubrir el cargo Clase D - Categoría II vacante en Asesoría Jurídica y en uso de atribuciones que le son propias,

EL DELEGADO MILITAR EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

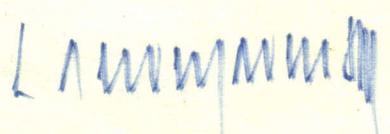
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar al Dr. Fermín Ricardo ARANDA, M.I.N° 8.181.921, en el cargo de Asesor Jurídico de esta Universidad, Clase D - Categoría II, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con / el cumplimiento de 40 horas semanales de labor, a partir del 21 de Mayo del año en curso.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



  
G.P.N. EDUARDO CESAR LEONE  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
EDUARDO ALBERTO CASAL  
CAPITAN  
DELEGADO MILITAR